



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

7176

Anuncio de exposición pública de la cuenta general de 2013

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de día 22/04/2013, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los que se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones o observaciones que crean convenientes.

Lloseta, a 22 de abril de 2014.

El alcalde
Bernat Coll Ramon.

